

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 523

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 4 de julio de 2008

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: **Relanzamiento** del Consejo Federal de Población, llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 15 de mayo de 2008. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (3.086-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por el relanzamiento del Consejo Federal de Población, realizado el día 15 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el relanzamiento del Consejo Federal de Población en un acto llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de mayo del corriente año, organizado por la Dirección Nacional de Población, dependiente de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior de la Nación

Sala de la comisión, 25 de junio de 2008.

María C. Moisés. – Carmen Román. – Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Beatriz S. Halak. – Julia A. Perié. – Cipriana L. Rossi. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por el relanzamiento del Consejo Federal de Población, realizado el día 15 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación, transformándolo en proyecto de declaración.

María C. Moisés.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Consejo Federal de Población fue creado el 22 de diciembre de 1993 mediante el decreto 2.613/93. La intención fue la de diseñar un instrumento de federalización de las políticas públicas en materia de población y migraciones para que las provincias tuvieran un papel que cumplir tanto en el diseño de las políticas federales, como en su seguimiento y ejecución.

Desde su creación el COFEPO tuvo actividades discontinuadas, y no ha tenido actividad alguna desde 2002. Por esta razón, la búsqueda renovada de un espacio para el estudio e intercambio de prácticas compartidas en las distintas provincias y la discusión de sus respectivas realidades.

Así, en la Ciudad de Buenos Aires en mayo de este año se ha hecho la convocatoria para el relanzamiento que ha impulsado la Dirección de Población

ción del Ministerio del Interior de la Nación, dando un nuevo rumbo a la política de migraciones internas y de estudio de la población en nuestro país.

Entre las importantes actividades que llevará a cabo el consejo se encuentran el realizar estudios e investigaciones referidas al comportamiento de las variables demográficas; elaborar planes, proyectos y programas de políticas de población que contemplen las distintas necesidades de cada región del país, así como elaborar planes de capacitación en materia de política demográfica. Como verá, señor presidente, son necesidades que nuestro interior anhela desde hace tiempo. Y las provincias tendrán su representación en el comité ejecutivo del consejo, por lo que podrán, ellas también, revitalizarlo con su participación.

Así, creemos necesario remarcar que es bienvenida la decisión de impulsar la política, dándole nueva vida a un imprescindible instrumento.

Por todo lo expuesto, pido el apoyo de mis pares para aprobar este proyecto.

María C. Moisés.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el relanzamiento del Consejo Federal de Población en un acto llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de mayo del corriente año, organizado por la Dirección Nacional de Población dependiente de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior de la Nación.

María C. Moisés.